



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que instituciones públicas y privadas sujetas a la implementación de la Ley N°21.015 cuenten con procesos inclusivos para la contratación de personas con discapacidad. Para esto se implementan dos componentes, Promoción del derecho al trabajo de Personas en situación de Discapacidad y Fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral de PesD. Se entregarán en dos modalidades, a entidades que deben cumplir la Ley 21.015, generando 400 cupos de capacitación presencial para instituciones que deben contratar al menos a 15 PesD y 400 cupos de capacitación en línea para instituciones sobre 100 trabajadores. Al finalizar el programa se espera que las instituciones beneficiarias cuenten con profesionales capacitados en materias de trabajo y discapacidad, favoreciendo los procesos de inclusión laboral de PesD.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

PROPÓSITO

Instituciones públicas y privadas cuentan con procesos inclusivos para la contratación de personas con discapacidad (PcD).

HISTORIA

Año de inicio: 2019
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

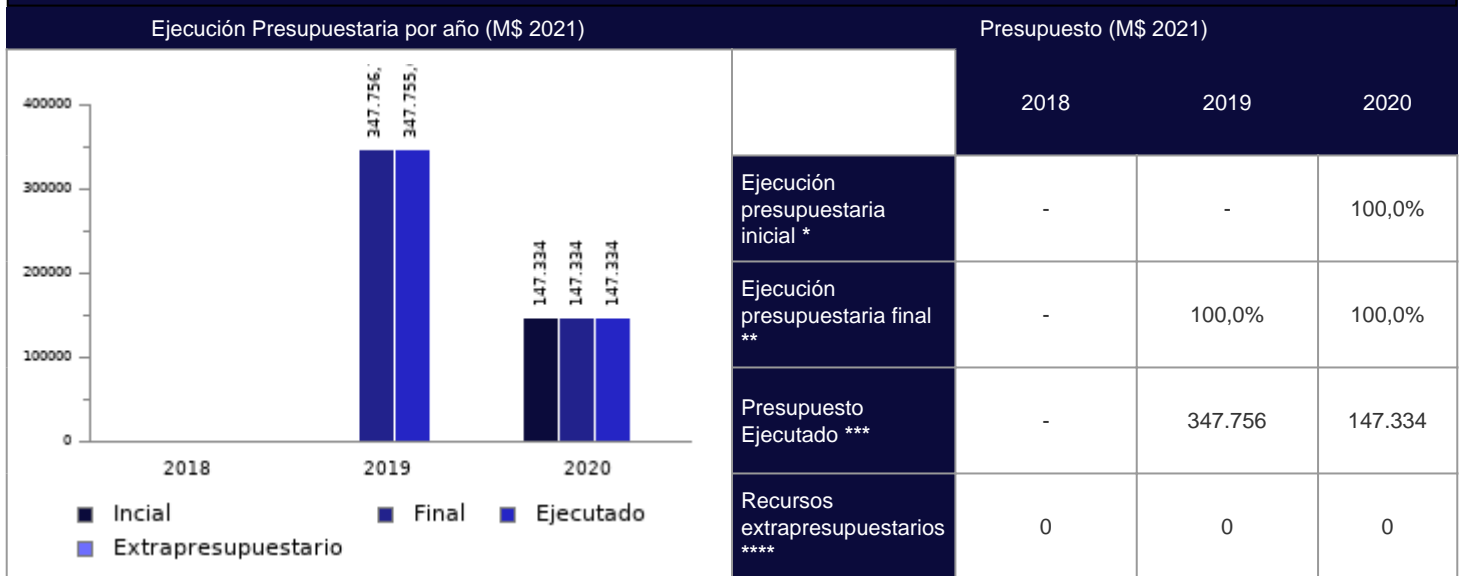
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 488,42) El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No comparable 	Es necesario revisar la relación entre el aspecto a medir del indicador de componente 1 y su denominación (Porcentaje de instituciones que asisten a acciones de promoción y difusión en el año t-1).
----------	--	---

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

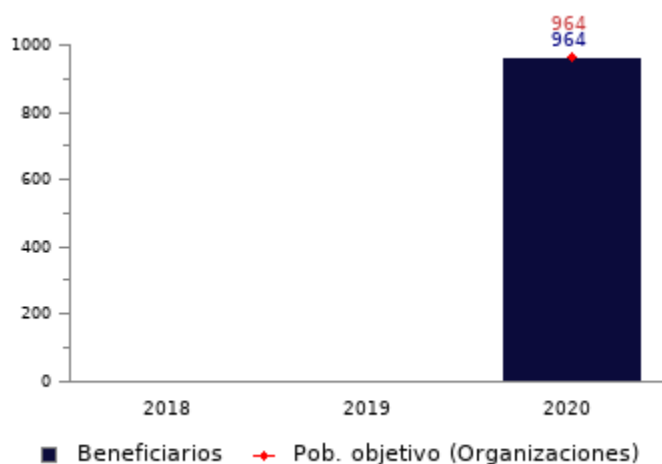
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	46.365	46.365
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.421	1.421
24 (Transferencias Corrientes)	0	99.412
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	136	136
Gasto total ejecutado	47.923	147.334

POBLACIÓN

Población objetivo

Instituciones públicas y privadas que cuentan con una dotación de 100 o más trabajadores y que, por tanto, deben implementar la Ley N°21.015.



COBERTURA POR AÑO

2020
100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
	488	153

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Promoción del derecho al trabajo de Personas en situación de Discapacidad	N/C	96.651	29.823	N/C	16	712	N/C	6.040,7	41,9
Fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral de PesD	N/C	251.104	69.588	N/C	9	252	N/C	27.900,5	276,1
Gasto administrativo	N/C	0	47.923						
Total	N/C	347.756	147.334						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	0,0%	32,5%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de instituciones beneficiarias que mejoran puntaje del índice de inclusión laboral en su aplicación de salida luego de 3 meses de terminadas las capacitaciones on line y/o presenciales	N/C***	N/C***	71,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de equipos de recursos humanos que contestan encuesta y declaran haber incorporado al menos un elemento que favorezca la inclusión en procesos de recursos humanos a los 3 meses de terminadas las capacitaciones presenciales o virtuales	N/C***	N/C***	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
---	--------	--------	--------	----------------------------	--	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de instituciones que asisten a acciones de promoción y difusión en el año t-1	N/C***	N/C***	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador no cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de instituciones donde al menos un funcionario aprueba test al finalizar curso on line de capacitación en plataforma web	N/C***	N/C***	50,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Las capacitaciones que iban a ser presenciales y dado la pandemia se realizaron online, aumentando el número de producción y la población beneficiaria, pero afectando los plazos de implementación estipulados.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: La extensión de convenio REX 2737-2019, con el ejecutor de seminarios y capacitaciones (ambos componentes) fue realizada en el mes de diciembre de 2020. De esta forma, al 31 de diciembre de 2020 no se conocen aún los ingresos de población, pues su ejecución será el 2021.

Estrategia: Se efectuó un ajuste en los mecanismos de implementación del programa, las acciones planificadas en forma presencial fueron adaptadas para ser implementadas telemáticamente, esta situación será evaluada para el año 2021, teniendo presente las condiciones sanitarias del país.

Los datos de producción de los componentes del año 2020 no son comparables con los del 2019 debido a que corresponden a unidades de medida distintas. El 2019 se reportaron las capacitaciones y cursos realizados, sin embargo, el 2020 se reportan las instituciones capacitadas.

Indicadores: Los indicadores no son comparables debido a que no existen mediciones y respecto de la proyección. Adicionalmente al haber modificado la estrategia de implementación, tampoco son lo concordante con lo esperado.

Presupuesto: El valor asociado al gasto por beneficiario para el año 2020 no es comparable con los años anteriores, debido a un cambio en la definición de población beneficiaria y a la incorporación de los gastos de administración como parte de la ejecución del programa. La distribución 2020 del presupuesto del programa es correspondiente a \$ 97.224.000, debido a que la ejecución se realiza de manera desfasada, es decir, durante el año 2021, esperamos poder destinar el 70% del presupuesto al ámbito de fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral de PcD \$68 056.800 esto debido a que se requiere una mayor cantidad de profesionales que acompañen a las empresas en las tutorías, en el desarrollo y actualización de módulos de auto instrucción y esperamos en terreno en cada una de las regiones de las organizaciones inscritas, a partir del segundo semestre. Por otro lado, el 30% de los recursos \$ 29.167.200 esperamos sea destinado al primer componente promoción del derecho al trabajo de PcD. Mediante el desarrollo de seminarios WEB y presenciales de ser posible 2 a nivel nacional y otros distribuidos por macro zonas con invitados nacionales como internacionales. En este mismo componente esperamos poder desarrollar material de apoyo para entregar a las organizaciones inscritas en el programa. La distribución porcentual entre componentes responde con un mayor porcentaje al segundo componente debido al costo asociado al desarrollo de capacitaciones, que resulta ser intensiva en capital humano de manera permanente durante toda la ejecución del programa, además del desarrollo de la automatización de la matriz de retroalimentación del Índice de Inclusión laboral. El programa sufrió una reducción presupuestaria equivalente a M\$ 100.219 asociada al subtítulo 22, fundado en el hecho que estos recursos serían destinados a actividades de carácter presencial y otras acciones optimizables, dado que el programa se implementa con recursos del año anterior.

Observaciones generales: La reducción de presupuesto efectuada durante el 2020, genera una carga administrativa significativa debido al bajo monto de presupuesto asignado, el cual básicamente es ejecutado bajo el subtítulo 24.

Por otra parte al ser un programa, de reciente implementación posee un costo de aprendizaje, el cual será aminorado en el tiempo pudiendo redistribuir los gastos asociados a recurso humano.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.